

FFD
por cierto era Cui. de Inmensura de los Vicarios en
la expresada Direccion sea con la posible equidad
como en que luego quere obrenan los granos que el C. y Co-
prens. y xtemiten de orden de la Magestad. para
el Sen. de los labradores; la expresada porcion
de Ceuada que franquia era Cui. una Reyna
orada (como se ohere) a un proprio. Almahen para
daxle de final de terno con que xresponex al
cargo que tiene contratado con la R. Arrenda y se le
haga saber a D. Donado Velu. feo del Porto de esta
Cui. a cello cargo era dha Ceuada suspenda de
Benta y larenga y en xre que a disposi. de dho Senon.
Vicario tomando el xre quando con benecote
Cl. D. Joseph Ordo. dino se repara del auer xre an-
residente y es de dha men se cumpla el que se hizo en
el cauido anterior tendiendose al contado a diez y
ocho R. la semana uno. meno de los diez y nueve
que Resoluo. era Cui. =

A
Tamarit
as qual el adm. de
Marques de...
Luis de...

En la M. de g. de L. Cui. Caraxo en diez dias de mes de
Sep. año de mill setecientos y quatro. Inche se paxen ofan. do

